



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416367 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

EJERCICIO ECONÓMICO 2017

AZULGRES S.A.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LENCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Tels: (02) 2416387 – 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

INDICE

Opinión sobre los estados financieros 2017
Estados financieros 2017
Políticas contables 2017
Notas a los estados financieros 2017



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
AZULGRES S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de AZULGRES S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no fueron sujetos a revisión de auditoría externa, debido a que la Compañía no era sujeto obligado a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa. Las cifras por el año terminado en esa fecha se incluyen para fines comparativos.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales; la situación financiera de AZULGRES S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las NIIF aceptadas en el Ecuador.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de AZULGRES S.A. de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de AZULGRES S.A. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de AZULGRES S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se considerarán materiales si, individualmente o de forma agregada, puede proveerse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude u error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, y que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de AZULGRES S.A., para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el control de los estados financieros separados, incluida la información revelada y, si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Énfasis de negocio en marcha.

La situación económica mundial de crisis económica y dado que la empresa no genera ingresos ordinarios para seguir manteniéndose; esta situación debe ser considerada para tener un cabal entendimiento de los estados financieros en su conjunto, ya que podría estar en riesgo la hipótesis de negocio en marcha.

Énfasis sobre de cumplimiento tributario

Sin afectar nuestra opinión, advertimos que por efectos de que, hasta la presente fecha, el SRI no ha publicado los anexos para el ICT 2017, no podemos emitir alguna opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias; sin embargo, mediante pruebas globales de muestreo, se denota el cumplimiento razonable de sus obligaciones tributarias.

El Informe de cumplimiento tributario por el año 2017, se emitirá por separado.

Quito, abril 2 de 2018.

Atentamente

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNCE-RN#21867

SC-RNAE N° 316



CONSULAUDITORES

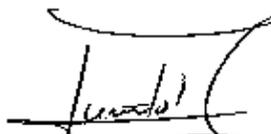
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

AZULGRES S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA: COMPARATIVOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

		2017	2016
		NIIF	NIIF
		USD	USD
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 5)	1,511.61	4,617.36
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>1,511.61</u>	<u>4,617.36</u>
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	(NOTA 6)	506,239.23	631,550.87
TOTAL ACTIVO		<u>507,750.84</u>	<u>636,168.23</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
TERCEROS A PAGAR	(NOTA 7)	194,949.46	232,171.10
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>194,949.46</u>	<u>232,171.10</u>
PASIVO LARGO PLAZO			
VARIAS OBLIGACIONES A PAGAR	(NOTA 8)	290,907.13	392,340.00
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		<u>290,907.13</u>	<u>392,340.00</u>
TOTAL PASIVOS		<u>485,856.59</u>	<u>624,511.10</u>
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 9)	25,000.00	25,000.00
PÉRDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES		0.00	(10,994.63)
(UTILIDAD) DEL EJERCICIO		(3,105.75)	(2,348.24)
TOTAL PATRIMONIO		<u>21,894.25</u>	<u>11,657.13</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>507,750.84</u>	<u>636,168.23</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


Lcdo. Patricio Jurado
Gerente General


Ing. Enrique Egas
Contador



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telf: (02) 2416387 - 0987484625. P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

AZULGRES S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO GLOBAL DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	2017 NIIF	2016 NIIF
VENTAS NETAS	0.00	0.00
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	0.00	0.00
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	0.00	0.00
(-) GASTOS		
ADMINISTRACION	(536.83)	(464.88)
TOTAL GASTOS	(536.83)	(464.88)
PÉRDIDA OPERACIONAL	(536.83)	(464.88)
PÉRDIDA ANTES PARTIC.E IMPUESTOS	(536.83)	(464.88)
(+/-) OTROS INGRESOS / GASTOS	0.00	0.00
(PÉRDIDA) OPERAC. CONTINUADAS	(536.83)	(464.88)
GASTO IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO	(2,568.92)	(1,883.36)
(PÉRDIDA) OPERAC. CONTINUADAS	(3,105.75)	(2,348.24)
(PÉRDIDA)GANANCIA OPERAC. DISCONTINUADAS	0.00	0.00
(PÉRDIDA) OPERAC. CONTINUADAS	-	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL	0.00	0.00
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	(3,105.75)	(2,348.24)

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Lcdo. Patricio Jurado
Gerente General

Ing. Enrique Egas
Contador



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416367 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

AZULGRES S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CAPITAL SOCIAL

SALDO AL 31/12/16	<u>25,000.00</u>	
SALDO TOTAL AL 31/12/2017		25,000.00

RESULTADOS EJERCICIOS

ANTERIORES	(10,994.63)	
PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2016	(2,348.24)	
ABSORCION POR PARTE DE ACCIONISTAS	<u>13,342.87</u>	
SALDO TOTAL AL 31/12/2017		0.00
PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2017		<u>(3,106.75)</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>21,894.25</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Lcdo. Patricio Jurado
Gerente General

Ing. Enrique Egas V.
Contador



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

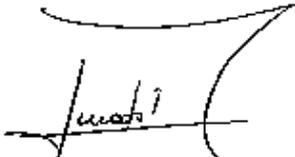
AZULGRES S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	2017	2016
FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:	NIIF	NIIF
OTRAS ENTRADAS DE EFECTIVO	(91.195,75)	(2.348,24)
EFFECTIVO UTILIZADO EN OPERACIONES	(91.195,75)	(2.348,24)
FLUJO DE EFECTIVO DE INVERSIONES:		
DISMINUC (AUMENTO) OTROS ACT. NO CORRIENTES	125.311,64	(179.955,60)
DISMINUC (INCREMENTO) DE ACTIVOS FIJOS		
EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	125.311,64	(179.955,60)
FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIAMIENTO:		
ABSORCION PÉRDIDAS ACCIONISTAS	(13.342,87)	0,00
DISMINUCION VARIAS OBLIGACIONES	101.432,87	174.313,59
EFFECTIVO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO	88.090,00	174.313,59
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO AÑO	(3.105,75)	(7.990,25)
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	4.617,36	12.607,61
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1.511,61	4.617,36
CONCILIACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3.105,75)	(2.348,24)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
(AUMENTO) OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(125.311,64)	0,00
DISMINUCION TERCEROS A PAGAR	37.221,64	0,00
EFFECTIVO UTILIZADO EN OPERACIONES	(91.195,75)	(2.348,24)

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


Lcdo. Patricio Jurado
Gerente General


Ing. Enrique Egas V.
Contador



AZULGRES S.A.

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, expresado en USD.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde octubre de 2009, notaría No. 3 del Cantón Quito; su objeto social consiste en la fabricación producción, comercialización, distribución y venta de toda clase de artefactos, objetos, bienes y acabados para la construcción, incluyendo la importación, exportación, producción y distribución y, toda clase de productos cuya producción y comercialización sea lícita, etc.; relacionados con su objeto social y permitidos por las leyes ecuatorianas. Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas.

El domicilio principal es la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, podrá constituir sucursales dentro y fuera de la República del Ecuador o fuera de ella, si así lo acordare la Junta General de Accionistas.

La compañía no mantiene personal de planta.

2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación se indican los principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a NIIF y los principios contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La compañía ha preparado conforme a NIIF PYMES, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF PYMES, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DIAQUES Telfs: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de Accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad (Importancia Relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados global en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Fiabilidad

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 0987484626, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfa: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Situación financiera

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Accionistas en la junta general.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria.

En la nota 4, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se indican los aplicados en la preparación de los estados financieros del ejercicio 2017, de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2017.

Los estados financieros correspondientes al año 2016 fueron aprobados por la junta general de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2017, los cuales fueron elaborados de acuerdo Normas NIIF y NIC.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

Esta nueva normativa supone cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros, así como las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Resultados Global, Estado de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

4.- PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS VALORACIÓN

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

4.2. Activos Financieros

4.2.1 Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Documentos y cuentas por cobrar relacionados, c) Otras cuentas por cobrar, d) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.



4.3 PÉRDIDAS POR DETERIOROS DE VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, activos tangibles en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

4.4 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. Además como política de la Administración, el pago de impuesto a la renta de los gastos no deducibles, no se registran contablemente.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo cálculo está en función de cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% de patrimonio, 0.2% de costos y gastos deducibles, 0.4% de ingresos gravables y 0.4% de activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 612 Y LOS DIQUES Telf: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

4.5 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Se refieren las obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado.

4.6 OTRAS PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

4.7 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.8 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, siendo que la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar sus operaciones.

4.9 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 542 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2418387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por la Presidencia y Vicepresidencia Ejecutivas.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- Política de calidad: Para garantizar la calidad de los servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.

4.10 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Son asociadas aquellas inversiones en acciones o participaciones que son mantenidas por la Compañía con el ánimo de ejercer influencia significativa (pero no el control o control conjunto) de la entidad receptora de la inversión. La influencia en la toma de decisiones relacionadas con políticas financieras y operativas de la Compañía en que se invierte son evidencias de la existencia de entidades asociadas. Las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo y como reconocimiento posterior al costo amortizado.

5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, los saldos al cierre de cada ejercicio económico fueron:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas Bancarias	<u>1,511.61</u>	<u>4,617.36</u>

6.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Se refieren a Inversiones en acciones en otras empresas, las cuales han sido registradas de acuerdo a instrucciones emitidas por la Administración, es decir, al valor amortizado:



	EMPRESA	%	COSTO ACC.	%	COSTO ACC.
			al 31/dic/2017		al 31/dic/2016
1	TERRAFORTE S.A.	99,99	451.249,23	99,99	576.560,87
2	ZAMIN S.A.	99,80	54.990,00	99,80	54.990,00
	TOTAL INVERSIONES		506.239,23		631.550,87

1.-TERRAFORTE S.A.: su objeto social consiste en la explotación, exploración y venta, en la que se incluye la importación y exportación, en los mercados nacionales y extranjeros, de materia prima para la fabricación de losas prefabricadas, baldosas, materiales de construcción y artículos de cerámica y arcilla en general; Importar y exportar maquinarias y equipos relacionados con su objeto social.

2.-ZAMIN S.A.: Su objeto social es la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de minerales no metálicos, la compra, venta y comercialización de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos, permitidos por la ley ecuatoriana.

La disminución se refiere a un acuerdo verbal de pago con los accionistas anteriores.

La Administración estima que estos valores se capitalizarían cuando la empresa empiece a generar ingresos ordinarios.

7.- OBLIGACIONES CON TERCEROS

Se refiere a préstamos recibidos de empresas relacionadas, para garantizar la continuidad de las operaciones en la fase previa de puesta en marcha o desarrollo normal. Suscribieron un contrato de préstamo a mutuo, donde se detallan las cláusulas a las cuales se sujetan las partes:

Terraforte S.A.	90,947.51
Edesa S.A.	49,000.00
Estilform S.A.	54,990.00
Enrique Egas	11.95
Saldo final de obligaciones	<u>194,949.46</u>

8.- OBLIGACIONES VARIAS A PAGAR

Se refiere a préstamos recibidos en años anteriores de parte de los accionistas, se va cancelando según exista liquidez, la razón garantizar la continuidad de las operaciones en su desarrollo normal. Se han suscrito contratos de préstamo a mutuo, donde se detallan las cláusulas a las cuales se sujetan las partes:

**CONSULAUDITORES****J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Diego Fernández Salvador	210,926.00	297,340.00
José Rafael Bustamante	79,981.13	95,000.00
Saldo final de obligaciones	<u>290,907.13</u>	<u>392,340.00</u>

9.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de AZULGRES S.A., al cierre del ejercicio es de USD 25.000,00, dividido en 25.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1.00 c/u.

10.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

11.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, está pendiente de revisar por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos desde su constitución.

12.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

13.- MEMORIA DE GESTIÓN

A la fecha de emisión del presente informe, la memoria de gestión de la Gerencia, ha sido elaborada en términos generales, con acuerdo con los requisitos mínimos, misma que será presentada a la Junta General de Accionistas.

14.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación del presente informe (02 de abril de 2018), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.



b) Mediante publicación del registro oficial 405, de 29 de diciembre de 2014, se publicó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal y de la publicación del tercer suplemento al registro oficial 407, de 31 de diciembre de 2014, se publicó mediante decreto 539 de la Presidencia de la República del Ecuador, reformas a diferentes Leyes Tributarias, las cuales entran en vigencia para su aplicación en el año 2015; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles, tales como:

Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, **únicamente** en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.

3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.



5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

En el período fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible.

En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil.

Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfx: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.”

- c) Mediante la publicación del segundo suplemento al registro oficial 150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual reúne algunas reformas tributarias que regirán desde el ejercicio fiscal 2018.
- d) **Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Administración Ejecutiva y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación y publicación final**

Lcdo. Patricio Jurado
Gerente General

Ing. Enrique Egas
Contador